



# No somos iguales

JOHN M. ACKERMAN

Lo que hizo triunfar a Morena en las elecciones presidenciales de 2018 y lo que lo ha llevado a dominar el tablero político nacional en la actualidad, con 20 gubernaturas y la mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión, son sus ideales y principios, su congruencia y ética política, su capacidad de distinguirse claramente de los partidos neoliberales del viejo régimen, su fuerza y contundencia al decir: "No somos iguales".

Sin embargo, si procede la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario del partido, tal y como fue aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional el pasado 16 de junio, podríamos atestiguar muy pronto el fin de Morena como un partido político diferente a los demás.

El problema central con la convocatoria es la decisión de abrir la participación en los congresos distritales, que se celebrarían este 30 y 31 de julio, a cualquier ciudadano, independientemente de su militancia o trayectoria política. Estas instancias electivas son la base de toda la estructura del partido, ya que allí se eligen a todos los consejeros distritales, quienes simultáneamente fungen como congresistas nacionales y por eso contarán con voz y voto en el Congreso Ordinario que se celebraría el 17 de septiembre, en el cual se elegirán los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y se propondrá una serie de reformas al Estatuto del partido.

Este elemento de la convocatoria implica la cancelación de los derechos de los militantes fundadores y garantiza que será el acarreo y no la voluntad de la militancia lo que determine el resultado de los congresos distritales. Da pie a un asalto al partido por grupos corporativos y clientelares de diverso signo, especialmente los que provienen del defenestrado Partido Revolucionario Institucional, el moribundo Partido de la Revolución Democrática y el inmoral Partido Acción Nacional.

De consumarse esta treta, experimentaremos las olimpiadas de la corrupción, del clientelismo y del corporativismo en el seno mismo del partido de la Cuarta Transformación.

La posibilidad de que cualquier ciudadano se afilie al partido el mismo día de los congresos distritales también viola el artículo 24 del estatuto de Morena, el cual indica que el padrón debe cerrarse mínimo 30 días antes de los congresos distritales,

y se encuentra en abierto desatoca a las sentencias del Tribunal Electoral, dentro de los expedientes SUP-JDC-1573/2019 y SUP-JDC-1676/2020, que ordenan al partido a "realizar las acciones pertinentes para generar un padrón de afiliados cierto, seguro y confiable".

Un segundo elemento reprochable de la convocatoria es que propone la renovación de absolutamente todos los órganos y cargos nacionales y estatales del partido, menos los del presidente y la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional. En otras palabras, Mario Delgado y Citlalli Hernández buscan perpetuarse en el poder, en franca violación al artículo 3.f del estatuto de Morena, el cual señala que "no se permiten ninguno de los vicios de la política actual: el influyentismo, el amiguismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el clientelismo o la perpetuación en los cargos".

Delgado Carrillo y Hernández Mora argumentan que deben continuar al frente del partido porque así lo mandató el Tribunal Electoral cuando en 2020 los impuso como dirigentes del partido por medio de encuestas ilegales realizadas por empresas encuestadoras privadas al servicio de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Al parecer se les olvida al actual presidente y secretaria general que el pueblo es el que debe mandar en la Cuarta Transformación, y no las instituciones corruptas al servicio de la oposición. De acuerdo con el estatuto de Morena, el Congreso Nacional es el "órgano superior del partido" y tiene, desde luego, facultades plenas para cambiar a todos y cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

En suma, la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de Morena tiene la clara intención de consolidar el control autoritario de la cúpula del partido y desaparecer a la militancia más digna y congruente que lo construyó.

En respuesta, las bases del partido articuladas dentro del marco de la Convención Nacional morenista han emprendido diversas acciones jurídicas y políticas para detener esta Convocatoria ilegal e inmoral (véase: <https://bit.ly/3HR8PXs>). La más importante de todas es el lanzamiento el pasado 24 de junio de la Convocatoria a la Segunda Convención Nacional morenista que tendrá lugar el domingo 21 de agosto en el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México. El texto de la convocatoria convencionista señala que "de nuestras acciones depende que Morena no se estanque como un simple partido electore-



ro al servicio de ambiciosos vulgares, sino que crezca como un movimiento social que cada día rinda más frutos para el pueblo”.

Puede participar cualquier ciudadano simpatizante con la Cuarta Transformación, no sólo militantes de Morena, y el formato de prerregistro ya se encuentra abierto en la página de la Convención: [www.morenademocracia.mx](http://www.morenademocracia.mx)  
[www.johnackerman.mx](http://www.johnackerman.mx)

“

*La Convocatoria  
al III Congreso  
Nacional Ordinario  
de Morena tiene  
la clara intención  
de consolidar el  
control autoritario  
de la cúpula del  
partido*